



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

## RESOLUCIÓN

TRD: 2021-100.13.005

### RESOLUCIÓN No. 005

18 de Enero del 2021

#### “POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA EL MANEJO Y CUSTODIA DE LA CAJA MENOR DEL DESPACHO DEL ALCALDE”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial la prevista en el Decreto No. 026 de enero 14 de 2020, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal a fin de atender de forma ágil y oportuna, las funciones que le han sido asignadas constitucional y legalmente, ha implementado y reglamentado el sistema de manejo de las cajas menores, mediante Decreto Municipal No. 026 de enero 14 de 2020.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 026 de enero 14 de 2020, el responsable de la caja menor podrá encargar el manejo a un funcionario de la planta de cargos de la administración.

Que el Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal y Ordenador General del Gasto ha ordenado mediante Resolución No. 003 del 08 de enero de 2021, la creación de las diferentes cajas menores en la Administración Municipal y sus responsables.

Que los recursos entregados al encargado del manejo de la caja menor, deberán estar amparados frente a cualquier riesgo por una póliza de manejo global la cual estará a cargo de la Subsecretaria de Recursos Físicos.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a la funcionaria **JOHANNA PEREA ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.062.632, en su condición de Asesora Grado 01, la facultad para la custodia, administración y manejo de la caja menor asignada al Despacho del Alcalde, de conformidad con lo expuesto en la parte motivada de esta Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución deroga todas las anteriores que sean contrarias.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar a la interesada del presente Acto Administrativo y comuníquese del contenido a la Subsecretaria Financiera, a la Oficina de control interno y demás órganos o entidades que requieran de la información.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021)

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado – Secretaria General  
Redactó: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado – Secretaria General  
Aprobó: Luz Adriana Vásquez Trujillo – Secretaria General